CIUDAD REAL

Marzo 12 MARTES Año 1918

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

AÑO VIII.—NÚM. 2.150

Redacción y Administración
MERCADO NUEVO, 8
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

Todos los originales al Director Gerente

Franqueo concertado

MADRID

Infante y demás miembros de la Directiva.

GRAN TEATRO

Se proyectaron los 9.° y 10 episodios de «La Máscara de los Dientes Blancos», que cada día despierta mayor entusiasmo é interés en el *respetable*.

La sala en ambas secciones, muy concurrida predominando el bello sexo.

Para el domingo próximo tiene anunciada la Empresa la presentación del célebre Donnini, ya conocido de este público por sus triunfales campañas en este coliseo.

DE SOCIEDAD

El próximo día de San José se efectuará el enlace de la encantada señorita Josefa Díaz Pinés, con el industrial y particular amigo nuestro D. José Roncero Rodríguez.

Comentarios políticos

La sinfonía del Gobierno

Cuando todos los oyentes, mudos de conmoción, nos disponíamos á escuchar atentamente el final de la sinfonía de la crisis, nos ha sorprendido las tres notas finales de ella: el *no sostenido* de Romanones, el *si bemol* de García Prieto y el *fa natural* de Maura.

De esas tres notas la más aguda ha sido la del conde, y la más grave (demos á la palabra toda la importancia que realmente tiene) la del Gobierno al disponerse á continuar la marcha fúnebre que ha de tocarse en el cortejo que siga al féretro nacional.

El conde de Romanones ha desautorizado al Sr. Gimeno, lanzando sobre él la excomunión política.

Pudo más en el ministro de Marina la razón gubernamental de *ir tirando*, que el criterio firme y decidido de su jefe político. ¿Por qué aceptó la propuesta del marqués de Alhucemas? ¿Qué le llevó á volver sobre su acuerdo, aun sabiendo que esa actitud de retroceso había de traer aparejada su excomunión política?

Todo cuanto se diga de la desairadísima situación en que ha quedado el Gobierno, á pesar de cuanto se contiene en la nota oficiosa explicativa, es pálido ante la realidad de la protesta despreciativa.

La mayoría de los periódicos con rara excepción que no hemos de analizar, porque habría que entrar en detalles íntimos de su fundación y marcha administrativa, lanzan contra el gabinete sus más acerbas censuras.

Para nadie tienen ya autoridad alguna los actos y acuerdos de este Consejo de ministros, que ha de ocupar el banco azul el próximo día diez y ocho.

Qué pasará en las Cortes? Fácil es preverlo. El Gobierno quedará destrozado y en crisis en los primeros días de sesión y será forzoso suspender las tareas parlamentarias para dar paso á la formación de un nuevo ministerio. El sistema de la *fórmula* como medio profiláctico, se ha impuesto á la realidad de todas las circunstancias que están preñadas de amenazas para un porvenir próximo.

Ya son las Juntas de defensa de Hacienda las que ante el éxito alcanzado, se disponen á dar otra batalla al Gobierno. Se habla de una huelga de brazos caídos de cuya gravedad se percatarán todos los españoles, menos este Gobierno, que ha creído poder aplicar la morfina de la espera y el aplazamiento.

El otra vez Presidente del Consejo, ha declarado esta tarde ante los periodistas que él ha recogido el Poder de enmedio de la calle, donde estaba abandonado, pues ningún político quería recogerlo; y que forzosamente hubiese ido á parar á los militares, imposibilitándose la apertura del Parlamento y la solución de graves problemas á resolver incluyendo la amnistía.

Las frases del Presidente han caído en el saco roto del desprecio con que la opinión acoge ya todas las insinuaciones y todas las promesas. Las notas más melodiosas no tienen vibración en los oídos españoles.

MÁXIMO GIM.

(Prohibida la reproducción).

Manzanares

(*De nuestro corresponsal*)

UNA CONFERENCIA

El domingo á las nueve de la noche y siguiendo el turno establecido por la directiva del Círculo Católico, dió una notable conferencia el ecónomo de esta parroquia D. Dimas López, sobre «Cuestiones Sociales.»

El eclesiástico orador que, en justa correspondencia á su apoyo moral y material por todo cuanto signifique provecho y enseñanza para el obrero, goza de generales simpatías en dicho Centro, fué muy aplaudido durante su peroración.

El acto fué presidido por D. Antonio

LA MADRE Y EL HIJO

(Dedicado á D.ª Isabel Martínez de Fé.)

I

Un ruido se escucha,
¿Qué ocurre? ¿Qué pasa?
¡Es un niño que viene á este mundo!
¡Un Angel que baja!
Al cuerpo, de tierra,
Se ha unido ya el alma;
(¡Ese soplo de Dios que da vida
Que nunca se acaba!)
¡Un nuevo hermanito
Que alegre la casa,
Que juegue, que ria
Y á todos distraiga!
La madre lo besa,
El padre lo abraza,
Y en presencia de aquel nuevo hijo
El amor conyugal se aquilata.
¿Qué será de este débil infante
En el que se funden
Ardientes miradas?
. . . .
Llegando la noche,
—Como si las ansias
De ver á su niño
No fueran colmadas
En tanto que el día
Su luz le prestaba,—
La madre contempla
Al ser á quien ama;
Reza ante su cuna,
A su lado calla...,
(El hijo dormía...
¡La madre velaba!)

II

Han pasado unos días; ¿qué ocurre?
Que otro nuevo ruido
Se escucha en la casa?
¡Es un angel que sube á los cielos,
Que deja la tierra
Y vuela á su Patria!
La madre se aflige
Al ver que se acaba
La vida del hijo
¡A quien tanto su amor prodigaba!
El padre cristiano
Quiere, consolarla
¡Y en presencia del niño que muere
El amor conyugal se aquilata!
Envuelto va el cuerpo
En túnica blanca
¡Y en aromas de santa inocencia
Va envuelta su alma!
La madre piadosa
Tiende la mirada
Hacia aquella cunita vacía...
¡Y vierte una lágrima!
Piensa en otros hijos
Que á su cuello, risueños, se enlazan
Y por atenderlos
Se esfuerza, se afana;
Y al descanso se entrega, soñando
En aquellos seres
Que sus santos deberes reclaman.
(La madre dormía...
¡El hijo velaba!)

III

La oración más ferviente, es á veces
Tan sólo una lágrima;
Es como un perfume
Formado en el alma
¡Que encerrado en la flor de un suspiro
Ofrecemos á Dios á las plantas!
Y Dios, complacido,
La paz y el consuelo
Nos brinda y regala
¡Porque hallemos dulzura en las penas
Y en los desconsuelos
Puertas de esperanza!
Bendita mil veces
La madre cristiana
Que sufre, que reza,
Que enseña y trabaja
Imitando á la Reina del cielo...
¡La Madre más buena,
La Madre más santa!
. . . .
Sobre el nido de castos amores
Extiende sus alas
Aquel angelito
Que al cielo volará;
Y aunque Dios, cuando ve que conviene,
Los cuerpos separa,
Al efecto filial y materno
Jamás pone valla,
Y como sabemos
Que no muere el alma,
La madre y el hijo
Se juntan, se abrazan
En un lazo sublime y hermoso...
¡En una plegaria!

MERCEDES FISAC.

CRÓNICAS DE PARÍS

La nueva fiscalidad francesa

III

Las nuevas leyes sucesorias no tienen por único objeto allegar mayores recursos al Tesoro: aspiran, además, á un fin moralizador, y pretenden reformar y mejorar las costumbres, promoviendo el aumento de la natalidad en Francia y combatiendo así la terrible plaga de la despoblación.

A este propósito introduce nuevas y pesadas cargas sobre la masa heredada cada vez que el difunto deje menos de tres hijos vivos ó representados. Cuando no hay prole, la tasa es exorbitante. Por un hijo disminuye algo; por dos ó tres un poco más, desapareciendo cuando existe un cuarto hijo. Las tasas son proporcionales á la importancia de la herencia.

La intención es buena, sin duda alguna, pero el procedimiento no lo es tanto.

Contra él cabe formular dos objeciones de mucho peso.

Primeramente, el legislador no tiene derecho á castigar á nadie por no tener hijos, si no puede suministrar la prueba de que esa infecundidad es voluntaria y consciente, culpable por lo tanto.

En segundo lugar, el castigo es póstumo y, por ende, inoperante. Pase, en rigor, echar multas al infecundo mientras vive, y las pague de su bolsillo. ¿Pero qué se le importa al difunto las multas ni recargos impuestos á sus herederos? ¿Ni qué culpa tienen éstos de una esterilidad á la que no han contribuído para nada?

Por esas dos potísimas razones, esa parte de las nuevas leyes sucesorias es indefendible, aunque esté inspirada en el mejor deseo. La justicia las reprueba.

El problema de la natalidad es un problema, ante todo y sobre todo, moral. Está condicionado por el estado religioso del país, y sólo mejorando éste, y cristianizando al pueblo se hallará la suspirada solución.

Pero hagamos punto en lo relativo á las leyes sucesorias, y pasemos á la tercera y última fuente de recursos abierta por la reforma fiscal: la tasa sobre pagos y sobre artículos de lujo.

Esa será la más productiva de todas las reformas tributarias, pues aumentará cada año los ingresos del Fisco, si Ribot no yerra en su evaluación, en 800 á 900 millones de francos.

La tasa sobre los pagos, no puede, sin embargo, ser más modesta: simplemente 20 céntimos por cada cien francos, cifra que eximirá del tributo á grandísimo número de operaciones comerciales. Pero como se trata, en realidad, de un impuesto sobre la renta, siquiera se introduzca en forma indirecta, lo importante es haber establecido el principio. Adoptado éste, para que el dinero corra con más abundancia, bastará cada vez que se necesite, dar una vuelta más á los tornillos.

En cambio, la tasa sobre la adquisición de objetos de lujo es elevadísima: asciende al 10 por 100.

La tasa entrará en vigor en próximo 1.° de Abril. Su pago compete al comprador ó consumidor; pero el comerciante tiene obligación de recordárselo y exigírselo, y es responsable pecuniariamente si olvida ese requisito.

El mismo recargo de 10 por 100 tiene que pagar todo el que entre á comer ó beber en los hoteles, restaurants, cafés, pastelerías, casas de té y establecimientos similares clasificados en la categoría de «casas de primer orden.»

Lo que no dice la ley es qué condiciones hay que reunir para merecer el nombre de «casa de primer orden». ¿Quién las da este carácter? ¿Son libres de atribuírselo ellas mismas? Serán entonces de ver los conflictos que van á surgir entre la vanidad y el interés, para la aplicación de la reforma, rechazando ese grado eminente en la jerarquía culinaria muchos establecimientos que realmente lo merecen, pero en cuyos propietarios la avaricia predomine sobre la banagloria, y rechazándolo otros que por ningún título lo merezcan.

Podrán objetarse contra este tributo las arbitrariedades á que se presta, pero en el fondo es preciso reconocerle dos ventajas: la primera que será muy productivo, y la segunda, que pesará exclusivamente sobre clientes bien acomodados, que tienen hombros bastante robustos para soportarlo, eximiendo de él á los menos afortunados, que viven con mayor estrechez, y que ya están sobradamente abrumados por otros conceptos.

Tal es el cuadro general de la nueva fiscalidad francesa, y tales las leyes que han de producir, según sus promovedores, un aumento de ingresos no inferior á 4.000 millones por año.

Como la cifra, aunque tan respetable, ha de ser insuficiente y como es, por otra parte, dudoso que se llegue á ella, ya corren por ahí como posibles, y aun probables, muchas otras combinaciones.

Se habla, por ejemplo, de ir elevando paulatinamente la tasa sobre los pagos, hasta quintuplicarla, y, si se puede, decuplarla; de monopolizar muchas materias hoy preciosas y objeto de grandes especulaciones entre particulares, por ejemplo, el petróleo; de reorganizar los ferrocarriles, sin perjuicio de la elevación de las tarifas, cuyo aplazamiento indefinido representa una pérdida seca de 300 francos al año; de la participación forzada de la propiedad inmobiliaria al primer empréstito que se emita, etc., etc.

En fin, algo, y aún mucho habrá que hacer para subvenir á las gigantescas y progresivas necesidades impuestas por la guerra, y algo que toque no sólo á los franceses, sino á los neutrales que vivimos entre ellos en estas trágicas circunstancias.

¡Dios nos pille confesados!

FRANCISCO MELGAR

POR LOS QUE SUFREN

General y unánime, es el clamor de las diferentes clases sociales ante el problema de la carestía de la vida.

Generales son también, los esfuerzos y *equilibrios* que tanto el proletariado, como los empleados y la clase media, vienen haciendo para poder ir *arrastrando* su mísera existencia actual.

En algunos organismos algo se inicia, y algo se consigue para mejorar la situación de los funcionarios que los integran.

Bastante consiguen también las diversas agrupaciones obreras.

En pró de las aspiraciones de los unos y de las otras, aboga diariamente, con verdadera justicia, la prensa de todos los matices.

La imposibilidad de atender con los salarios que hoy se disfrutan, las exigencias más apremiantes de la vida, es reconocida por todos.

Y si todo esto ocurre á los que gozamos de libertad, ¿cuán desesperada no será la situación de los que privados de ella meses y meses, y de cuyos hogares ningún auxilio pueden recibir, se ven obligados á hacer frente á todas las necesidades de la vida, con el mísero socorro de *cincuenta* ó *sesenta* céntimos diarios que las Corporaciones Provinciales ó Municipales facilitan?

¿Han pensado en la angustiosa situación de estos desgraciados, las Corporaciones que vienen obligadas á costear estas atenciones?

No quiero suponer enteradas á dichas entidades, de la negruras de una existencia tan desesperada como en la que *viven* los que sufren prisión en circunstancias como las actuales, teniendo que atender á la comida, calzado, ropa, lecho é higiene, con *cincuenta* céntimos diarios. Quiero creer, en honor á las mismas, que por las muchas obligaciones que sobre ellas pesan, no han podido dedicar aun su atención á solucionar la actual situación económica de los encarcelados; pues estando, como está clara y terminantemente determinada en los artículos 363 y 368 del Real decreto de 5 de Mayo de 1913, la cantidad y calidad de la ración del preso, es seguro, de haber reparado en ello, que convencidas de la imposibilidad material de adquirir aquella con el socorro que hoy se facilita, hace tiempo que lo hubiera ya aumentado.

En el Real decreto ya mencionado, se asigna á los penados y presos una ración diaria que consta de los siguientes componentes: Un pan de 575 gramos.

Los lunes, miércoles y sábados, 90 gramos de garbanzos, 70 de judías blancas, 400 gramos de patatas, 38 de tocino y 50 de fideos.

Los martes, 90 gramos de garbanzos, 70 de judías blancas, 300 de patatas, 38 de tocino y 50 de arroz.

Los jueves, 100 gramos de garbanzos, 100 de judías blancas, 400 de patatas, 38 de tocino y 50 de carne.

Los viernes, 150 gramos de garbanzos, 400 de patatas, 50 de bacalao y 40 de aceite, y los *domingos*, 80 gramos de garbanzos, 80 de judías blancas, 300 de patatas, 28 de tocino, 50 de carne y 50 de arroz, mas la leña y carbón suficiente para su cocción, así como las distintas especies necesarias para su condimento.

A simple vista, puede calcularse que todas estas sustancias es imposible adquirirlas hoy, con los 50 céntimos de socorro que el preso percibe; y como en previsión de estos casos, la legislación ordena que *«la cantidad que se entregue como socorro sea bastante para adquirir esos alimentos, que son los indispensables para la vida, teniendo en cuenta la carestía de los géneros alimenticios en la población»* (art. 363 del ya *citado decreto*); de aquí, que entendamos que el actual estado de cosas, no debe subsistir; y que llegado el momento en que la cantidad que anualmente presuponen las corporaciones para estas atenciones, no sea bastante para sufragar la ración, el vestido y la higiene personal de los reclusos, deben dichas entidades, sin más requerimientos, elevar en la cantidad suficiente la mencionada consignación.

No solo por acatar los mandatos imperativos de la Ley, sino por natural sentimiento de humanidad, una vez conocida la triste existencia que hoy llevan los reclusos de las prisiones provinciales y de partido, á causa del encarecimiento de las subsistencias, deben las corporaciones corregir solícitas tanto dolor y tanta miseria, ya que las Instituciones de Patronato, poco ó nada hacen en nuestra patria por aliviar la situación de los encarcelados.

JOSÉ JOAQUÍN RUBIO
Jefe de Prisión

Valdepeñas 9-3-918.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, calle de Alcalá, frente á las Calatravas.

El Obispo de Segovia, senador del Reino

El Exomo. Sr. Dr. D. Remigio Gandásegui y Gorrochátegui, obispo de Segovia, irá nuevamente al Senado reelegido por los prelados de la provincia eclesiástica de Valladolid.

EL PUEBLO MANCHEGO saluda y felicita cordialmente al antiguo Obispo Prior de las Ordenes Militares.

Ecos taurinos

Leemos en un periódico de Madrid la noticia de que el más pequeño de los Gallos, ha hecho un donativo en el Ateneo de Sevilla de 750 pesetas para que sirvan de premio al alumno que revele mayor aplicación y conocimientos, según su edad y condiciones.

¡Qué lástima! no tuviéramos aquí en nuestra capital un tan coletudo donante que ayudara de esa manera á nuestro naciente Ateneo.

En Puertollano

El día 31 del presente mes (domingo de Resurrección), se verificará la apertura para la presente temporada del circo taurino de Puertollano.

Se lidiarán bichos de D. Félix Gómez, de Colmenar viejo, por Enrique Cano «Gavira» y Bernardo Muñoz «Carnicerito».

OBSERVATORIO

Las observaciones metereológicas, registradas en el del Instituto en el día son las siguientes:

Temperatura máxima, 14 6 sobre cero.
Idem mínima, 1 0 bajo cero.
Evaporación, 2 8.
Recorrido, 88 7.
Fuerza, casi calma.
Dirección del viento, Sur Oeste.
Cielo, despejado.

Crónicas de la guerra

La pasada y la próxima ofensiva

La pasada ofensiva, la de los grandes éxitos para el bizarro caudillo Hindenburg y para su brillante jefe de Estado Mayor el general Ludendorf, así como para estrategas de tan probados méritos guerreros como Mackensen, Falkenhayn y tantos otros, ha tenido como corolario ineludible el tratado de paz con la república de Ukrania, primero; con la Gran Rusia, después, y ahora con Rumanía y con Finlandia, solucionando con acierto, éxito y conveniencia el difícil problema de Oriente, y la futura ofensiva, la enérgica presión que se prepara contra los atrincheramientos que ocupan los ejércitos de la Entente en extensa línea que va desde el mar de los Vosgos, se pretenderá que traiga como finalidad el arreglo de la cuestión occidental y con ella la terminación absoluta y rotunda de esta sangrienta é inacabable pelea.

En el tratado con Finlandia se regula la cuestión de las islas Aland, determinándose que las fortificaciones levantadas en ellas habrán de demolerse, en cuanto sea posible, y por un acuerdo especial se habrá de decidir la no fortificación permanente de las mencionadas islas.

La embajada alemana en esta corte, se ha visto precisada á llamar la atención del público para que no sufra engaño, respecto á la declaración de la titulada embajada de Rusia en Madrid, advirtiendo que, no hallándose en España ningún representante diplomático ruso responsable y acreditado cerca del Gobierno de S. M., aquella declaración es solamente la manifestación de un particular que ha procedido contrariamente á todo derecho.

Está muy bien que se coloquen las cosas en su verdadero punto.

Los franceses siguen esperando de un momento á otro el gran choque que preparan sus adversarios, y anuncian que se advierte mucha actividad en los sectores germanos y que desde que Alemania ha firmado la paz con Rusia y con Rumanía debe esperarse el inmediato desarrollo del esfuerzo militar en el frente Occidental.

Algunos comentaristas insisten en que los alemanes tratan de operar en gran escala hacia San Quintín, en el punto en que se unen los ejércitos francés é inglés, y que el objetivo principal de la maniobra será evidentemente lograr la separación del ala derecha de las huestes inglesas de la extrema izquierda de los franceses.

Dicen también los periódicos de París que las noticias que se tienen acerca de las concentraciones de fuerzas y material de los alemanes en el Ardenne, así como de las vías férreas, que han llegado á cuadruplicar, inducen á pensar que cuando el ataque se produzca se dirigirá principalmente contra la Champagne, empezando por Reims.

Pero todas estas hipótesis son elucubraciones fantásticas de los críticos marciales de la vecina República, que desde hace mucho tiempo tratan inútilmente de desentrañar los planes del Alto Mando germano, que, como es natural y prudente, guarda absoluta reserva sobre las operaciones del porvenir y sobre la zona ó zonas elegidas para efectuar el máximo de presión en esa violenta ofensiva, de que tanto se ha hablado, se habla y se hablará.

CAPITÁN....

TAYA Y LOS MARINOS

¡COMPRENDIDO!

A raíz de fallecer el año 1917, «La Publicidad» publicó en sus columnas, una relación de gratificaciones que el dueño del periódico, el Sr. Taya, había repartido entre el personal.

¡He aquí un hombre espléndido y al mismo tiempo modestísimo! nos dijimos al ver que el Sr. Taya lanzaba á la publicidad, desde su baluarte, el rasgo que llevó á cabo generosamente. Le adjudicamos otra cualidad, la de hombre franco.

El Sr. Taya tenía deseos de su rasgo fuese conocido por el público, y dando á un lado perjuicios sociales, se dió un estupendo auto-bombo. El Sr. Taya debió de pensar ligeramente en el ridículo, empero también debió de creer que España toda, de punta á punta, se iba á conmocionar con su acción. Y efectivamente hubo conmoción, aunque no fuese la soñada por el Sr. Taya. España conmocionada se redujo á los redactores y personal administrativo de «La Publici-

dad», quienes con aquel diluvio de pesetas estuvieron todo un mes cantando himnos al Sr. Taya, como si fuese un moderno Jehová.

Pasada la primera impresión, nos dijimos ¡parapel este Sr. Taya está como para ir á San Baudilio de Llobregat una temporada, ó es un geroglífico con la solución mañana. Porque, cuidado que está mal eso de ganar dinero con el público, editando periódicos. Y sin embargo el Sr. Taya reparte entre los que le hacen «La Publicidad», una de gratificaciones que descoyunta.

Afortunadamente para la buena armonía de las facultades mentales del señor Tayá, éste no era otra cosa que un geroglífico con la solución mañana.

La solución en los negocios navieros del propietario de «La Publicidad».

El Sr. Taya reparte dinero entre sus subordinados de «La Publicidad» porque gana muchos millones con sus barcos.

La sociedad de maquinistas navales de Barcelona, que ha declarado el «boicot» á la casa Taya, fundándose en un principio de justicia, ha publicado un documento interesantísimo que en lo sucesivo servirá al pueblo español para comprender el alcance de las campañas que ha emprendido ó pueda emprender «La Publicidad».

Entérese el lector y comente:

«Hallándose el vapor «Guadalquivir», de la empresa Hijos de José Taya, S. en C. de reciente creación, en el puerto de Norfolk (América) y despacho oficialmente para Barcelona, la oficialidad contratada verbalmente con sueldos mensuales que oscilaban entre 600 y 150 pesetas, se enteró de que el cargamento que aquél llevaba no era de trigo, sino de *municiones de guerra y que el rumbo verdad del buque era el de Génova.*»

JUAN CARRANZA.

TELEGRAFO

INFORMACION DE LA GUERRA

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid 12 -8 m.

Parte alemán

Teatro occidental

Al anochecer revivió en muchas ocasiones la actividad de la artillería.

Algunos destacamentos penetraron en varios puntos del frente de Flandes en la región de Armentieres y en la orilla Occidental del Mosa.

En las trincheras francesas volviendo con algunos prisioneros y ametralladoras á raíz de una empresa alemana al Noroeste de Reins, pudimos constatar lo que ya se evidenció en los últimos tiempos que en la catedral de Reins.

Los franceses han instalado un puesto de tiro que está en actividad. El capitán de Tuschek y el teniente Wuesthoff, alcanzaron sus victorias aéreas número 27, y el primer teniente Beioge la suya número 20.

Teatro oriental

Dispersamos bandas de enemigos cerca de Bachmatschnow de Kief y cerca de Rasdjeinvia en la línea férrea de Shmenanink.

Parte austro-húngaro

Rechazamos de nuevo bandas enemigas en la línea férrea de Shnermka Odessa y en el frente italiano creció á ratos la actividad de la artillería.

El diario alemán «Koelnische Zeitung» dice saber de fuente cierto que Francia ha unido por una red de carreteras con un servicio regular de correos, automóvil y teléfonos, las ciudades de Casablanca, Marrakest, Mazagán y Saffi, como puerto principal de mercancías para Casablanca Shauilja, ha sido organizado Fedalla, unido con Casablanca por medio de una carretera.

En el puerto de Mazagán se construye un faro.

Agadir está actualmente abandonado en el Marruecos francés, no se importan ya ni artículos de hierro ni paños y hasta estos son comprados allí por Francia.

Referente al discurso pronunciado por Clemenceau en la Cámara, escribe el «Berliner Zeitung, an Nittag», que de él se desprende ante todo lo enorme de la crisis moral y militar en que Francia se encuentra.

Clemenceau recurre á los más desesperados medios para conjurar esta crisis y por eso apela á historias horripilantes sobre supuesta hambre de los prisioneros franceses en Alemania, con objeto de fustigar en Francia una opinión favorable á la continuación de la guerra.

En todo ello es significativo que esta opinión no ha de tener otro objeto que el de «agotar los esfuerzos enemigos en el frente francés».

El diario añade: Del avance hacia el Rhin de la separación de la orilla izquierda de dicho río, de la reconquista de la Alsacia Lorena y del aniquilamiento de Alemania, no habla ya quizás por razones de gusto, se ha limitado modestamente á la defensa del frente, porque «hemos sido traicionados, Rusia lo ha hecho.»

Debate en la Cámara de los Comunes:

Comentarios de la Prensa

NAUEN.—La estrecha unión del poder dictatorio de Lloyd George con la pretendida prensa agitadora fué el objeto de fuertes debates en la Cámara de los Comunes inglesa.

El antiguo subsecretario de Estado del Almirantazgo George Lambert preguntó si el Almirantazgo inglés fué solamente reorganizado para despedir á Jellicoe y si Camon, como miembro del Gabinete, fué consultado acerca de esta dimisión.

Carson contestó inmediatamente que no había sido consultado por nadie sobre ello y añadió que durante el tiempo en el que desempeñó el cargo de primer Lord en el Almirantazgo, fué á menudo rogado, pero en vano, para despedir á Jellicoe y á otras altas personalidades.

Carson calificó la dimisión de Jellicoe de vergüenza nacional y añadió que las campañas de la prensa contra altas personalidades tenían que cesar.

En la prensa inglesa se entabló sobre este particular un vivo comentario referente al hecho que entre Lloyd George y la prensa agitadora existe estrecha unión.

El «Daily Mail» declara que el sistema inglés no es ahora ningún Gobierno sino una dictadura de la prensa agitadora, y añade que las estrechas relaciones entre el Gobierno y la Northdiff Press deben ser aclaradas detalladamente.

También el «Daily News» comenta la situación creada nombramiento de Northdiff como jefe de la prensa.

El «Manchester Guadian» pone de relieve que la reciente dimisión de Carson fué explicada solamente con la cuestión irlandesa, pero que según sus propias manifestaciones existían también otros motivos importantes.

De la guerra submarina

NAUEN.— Según comunican por vía de Holanda, el señor Asquith critica severamente el discurso de Sir Eric Geddes, sobre la guerra submarina.

Asquith lamenta que en el Parlamento no se hubiesen dado informes más detallados.

La amenaza de los submarinos y se concció á principios del año pasado, siendo tan crítica en Febrero, que el Gobierno acordó apoyar la construcción de buques.

El comercio con América

De fuente que nos merece absoluto crédito hemos recibido las noticias, que á continuación detallamos, y que en gran manera interesan á la economía de nuestro país:

Con salvoconducto de un Consulado alemán en España otorgado en la debida forma y bajo las condiciones especiales prescritas á los dichos consulados, son admitidos para América del Norte (Estados Unidos) y sus posesiones las mercancías siguientes:

Fruta de cualquier clase (fresca, seca y en conserva).
Aceite de oliva.
Vino.
Corcho, tapones, madera de corcho, harina de corcho y toda clase de corcho en bruto.
Cebollas en conservas.
Tomates id. id.
Quisantes id. id.
Pimiento seco y en conserva.
Cacahuetes y aceite de cacahuetes.
Ajo seco.
Granos de anis.
Regaliz.
Azafrán.
Romero.
Eucalipto.
Comino.
Tomillo.
Flores de malva (y otras hierbas y condimentos para el uso del hombre.)

Libres, es decir no contrabando son hasta la fecha:

Lúpulo, cuernos, huesos y marfil, abonos artificiales y naturales (con excepción de los abonos ó materiales beneficientes expresamente prohibidos), tierras, piedras (incluso el marmol), ladrillos, pizarra, tejas.
Colores y materiales para pintura (con excepción de los para buques).
Barniz.
Sulfato sódico en galletas.
Maquinaria especial para agricultura ó imprenta.
Piedras preciosas con excepción de las piedras preciosas para el uso en las industrias) perlas, madreperla, corales, piedras finas.
Relojes de pared, de torre y de bolsillo, con excepción de cronómetros.
Artículos de moda (marroquinería, bisutería falsa, etc.)
Plumas de animales.
Artículos para la instalación de habitaciones; muebles, muebles para despacho y materiales, adorno.

ASPECTOS DE LA CIUDAD

Acotaciones de un reporter

Hétenos aquí cuartillas sobre la carpeta y Faber en ristre, pensado como cumpliremos hoy. Y no es que nos falten asuntos de qué tratar, no; porque te podríamos hablar de que Marghilomdn sustituirá á Averesco, de la dimisión de Trotsqui, del último desafío del Athletic y el Stadiumóde las policromas zapatillas del concejal don José Sobrino; pero además de resultar, entonces, estas Acotaciones más largas que un real de hilo, exclamarías, pensando al unísono conmigo: ¡Y á mí esto qué me importa?

Casualmente por eso no tratamos esos temas y buscamos algunos que..... Aquí está..... En un periódico norteño, hemos visto la firma ya solicitada por los rotativos gallegos, de un condiscípulo por el cual sentimos fraternal cariño. Cirilo Muñoz es un joven carrionero qua cuando el bozo empezó á sombrearle ya había publicado un libro de poesías prologado por Vergniory y ahora se encuentra de director de un colegio en Avilés. Los periódicos gallegos ya se han ocupado de este coterráneo nuestro y, sin embargo, aquí los más ignoran su existencia.

Con sumo gusto le dedicamos estas líneas al amigo Cirilo, á la par que lo damos á conocer á sus paisanos.

¿Ves, lector, como todo es cuestión de voluntad? Cometiendo circunlocuciones ó sin cometerlas ya hemos terminado nuestra misión.

Hasta mañana.

ROLANDO

Cultos

Como todos los años, se celebrará en Santiago con mucho esplendor el novenario de la Virgen de los Dolores.

Empezará el día 15 para terminar el día 21.

Todas las tardes habrá sermón y el día de la fiesta solemne función en la que predicará el M. I. Sr. Magistral.

Hablando con el alcalde

Al visitar los periodistas esta mañana al alcalde, ha manifestado: que, ha recibido contestación de una carta dirigida al director de la Compañía de Ferrocarriles de M. Z. A. en la que solicitaba rebaja de precios para la Semana Santa.

El director manifiesta en la carta, que con motivo de las actuales circunstancias, y por la falta de material para transportes, no puede conceder este año la rebaja solicitada.

Cocina Económica

Ayer fueron repartidas en la Cocina Económica 187 raciones, á pobres de esta capital.

Día de retiro para el Clero

Mañana, miércoles, día 13, á las once tendrá lugar en la iglesia parroquial de Santa María (Merced) el retiro espiritual para los señores sacerdotes de esta capital, bajo la dirección del Rvdo. P. Quiroga, de la Compañía de Jesús.

En la cárcel

Hoy no ha ingresado ningún procesado. Se ha puesto en libertad á Teodoro Solís, por cumplimiento de condena.

España administrativa

Bajo la denominación de «España administrativa» se ha establecido en Madrid, calle de San Marcos núm. 37 principal, una Sociedad Anónima, para dedicarse á todos los asuntos que afecten á Contribuciones industrial y territorial en sus distintas formas: liquidación de Derechos Reales, formación y presupuesto para la constitución de Sociedades Anónimas y Comanditarias por acciones, así como la presentación de balances, relaciones juradas de sueldos y cuantos documentos se refieran á la tributación de utilidades. Representaciones de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales en sus relaciones con las oficinas Centrales. Tasa y reclamaciones ferroviarias. Compra-venta de fincas á la comisión. Seguros en general y comisiones y representaciones.

Dados los componentes de la citada Sociedad que son personas peritísimas en todos los ramos en que han de intervenir, por su larga práctica en los asuntos que ofrecen, auguramos á «España administrativa» un próspero desenvolvimiento, puesto que, por su organización modelo y por los escogidos corresponsales que tiene diseminados por toda la Nación Ibérica, ha venido á llenar un hueco que se dejaba sentir en la Villa y Corte.

VULGARIZACION MÉDICA

LA VIRUELA

De la vacunación.—La vacunación es una operación muy pequeña, que consiste en mocular en nuestro organismo un producto microbiano para inmunizarle contra una enfermedad infecciosa.

Sus variedades.—Hay diferentes variedades de vacunación, según que se trate de combatirla, la viruela, la difteria, etc., así se llamará vacunación antivariolosa, antidiftérica.

Definición.—La vacunación antivariolosa es una pequeña operación que consiste en la inoculación de virus de una enfermedad de la vaca ó de la ternera, llamada courpux, cuyo virus recibe el nombre de vacuna.

Su objeto.—Es conferir al individuo vacunado una inmunidad más ó menos absoluta y duradera para la viruela ó infección variolosa.

Los grandes estragos producidos en todas épocas y países por la epidemia de viruela, enfermedad procedente del Asia é importada á Europa por los sectarios de Mahoma, han estimulado á todos los médicos de todas las naciones á buscar el medio de preservar á los pueblos de dicha epidemia.

Habiendo observado que los individuos padecían dicha enfermedad eran rara vez atacados nuevamente, y los que lo eran, en general, padecían una viruela más benigna, ensayaron la variolización é inoculización variolosa, usada por primera vez en Constantinopla el año 1673, é introducida en Inglaterra en 1715 por Lardy Vort y Montagut; con antelación á dicha época los circasianos inocularon la viruela á sus hermosas mujeres destinadas á ser vendidas para el harem con el objeto de previrlas de un ataque grave de viruela que destruyera su belleza.

Los fracasos de esta práctica, que muchas veces da lugar al desarrollo de la viruela grave ó confluente, y aún de la mortal, hicieron desistir de ella.

Un médico inglés, llamado Jenner, observó que los individuos ocupados en el ordeño de las vacas padecían una erupción pustulosa en las manos, contraída por la inoculación de una enfermedad de la misma índole que dichos animales padecen en las manos, denominada «couv-poov», y que dichos individuos gozaban de una envidiable inmunidad para la infección de la viruela.

Los estudios modernos de la escuela de Pasteur acerca de la atenuación de los virus han venido á explicar hasta cierto punto las razones de la inmunidad conferidas por la vacunación.

La inmunidad conferida por la vacunación no es perenne ni absoluta; es decir se extingue al cabo de cierto tiempo lo que hace necesario la práctica de la revacunación, y el individuo vacunado está libre en absoluto de padecer viruela, si bien se observa que ésta es discreta y leve en general en los individuos vacunados.

Estaba yo de sanitario en el Hospital Militar de Madrid, allá por el año 1886, cuando la fracasada sublevación del general Villacampa y á los dos meses de ocurrir ésta fui destinado á prestar mis servicios como sanitario al Hospital Militar de Burgos y en dicho Hospital había una epidemia de viruela confluente muy grave en los quintos de la guarnición recientemente incorporados á sus distintos Cuerpos, éstos no estaban vacunados jamás, en su inmensa mayoría; al poco tiempo fui destinado al Hospital Militar de Santoña y me destinaron á las clínicas donde había una epidemia de viruela confluente, muy grave, de quintos que habían venido destinados á la guarnición de dicho pueblo y que jamás habían sido vacunados, pues los infelices, en su inmensa mayoría, eran labradores y pastores, no sabían castellano, y recuerdo que uno de ellos, curándole, se murió en mis manos.

El año 1892, estando yo de practicante en el Hospital de Achuri hubo una epidemia muy grave, pues en los barracones de Mena llegó á haber 120 enfermos de viruela, en su inmensa mayoría de pobres infelices que habían llegado de otras provincias á trabajar en ésta y que no estaban vacunados casi ninguno de ellos.

En la calle de García Salazar hubo una enferma de viruela y el médico de cabecera marchó fuera de esta localidad y en el periodo de convalencia me dejó encargado de curarla, y según decían las vecinas, le habían contado 120 flemones.

Para terminar, diré que he oído preguntar á algunos de los alemanes de la Colonia que se encuentran entre nosotros, admirados en las caras de ciertos individuos que parecen una criba señales de haber pasado la virbela; y admirados, porque en su país no se conoce tan horrible enfermedad, ni jamás se habla allí de tal cosa vacunación y revacunación y revacunación y no hablaremos de tal enfermedad que tan poco favor nos hace en el siglo XX.

Estoy admirado de la campaña sanitaria que distinguidos médicos de esta localidad vienen haciendo en favor de la humanidad, campaña admirable.

Hace tiempo que vengo observando que, por las calles de esta capital, individuos negros y de color, procedentes de todas partes del mundo y no sabemos en qué condiciones vienen, creo que malas, y por lo tanto llamo la atención de las autoridades sobre este asunto muy importante no vayamos á pagar culpas ajenas, que sería muy triste y doloroso.

PEDRO OLIVEROS.

Bilbao.

Noticias generales

Requisitoria

Alfonso Romero Martínez, de 28 años, soltero, hijo de Julián y de Lorenza, natural y vecino de Villarrobledo, domiciliado calle de Pozo Posadas, número 21, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezca ante este juzgado á la práctica de diligencia en sumario que se instruye contra el mismo, por hurto, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio á que hubiere lugar, con arreglo á derecho.

De minas

El Gobernador ha admitido la solicitud de registro para una mina de plomo presentada por D. Francisco Garrido Altozano, vecino de la Carolina, de 27 pertenencias mineras, con el nombre de Pablito, sitas en el término municipal de San Lorenzo.

También ha admitido otra presentada por D. Francisco Rosales y Tardío, vecino de Argamasilla, de 146 pertenencias mineras, con el nombre de Nuestra Señora del Socorro, sitas en término municipal de Argamasilla de Calatrava y paraje denominado Ermita del Socorro.

Matadero público

Hoy se han sacrificado en el Matadero las reses siguientes:

6 cerdos, 1 cabra, 1 ternera y 1 vaca, haciendo un peso total de 253 kilogramos.

Registro civil

Se han registrado en el día de hoy las siguientes defunciones:

Jacinto Márquez Lillo, José Díaz Fernández; el nacimiento de Aurelio Aranda Tarazaga y 1 matrimonio.

De Correos

Por la Dirección General, ha sido dado de baja por fallecimiento el peatón de Infantes á Carrizosa, D. Cayetano Rodríguez.

—Ha sido aprobada por la Superioridad la subasta de la conducción de la correspondencia de Infantes á Alcázar, siendo adjudicado dicho servicio á don Juan Antonio Huesca, con el haber de 3.451 pesetas.

A todas la Estafetas.—La expedición de la línea Mediterráneo á Venezuela y Colombia, correspondiente al mes actual, debía salir de Cádiz el día 15, se ha aplazado hasta nuevo aviso. El día 18 saldrá de Cádiz el vapor de la Compañía Trasatlántica para Nueva York, Cuba y Méjico.

TELEFONO

DE MADRID Y PROVINCIAS

(Conferencia recibida en nuestro gabinete telefónico)

El día en Madrid

Madrid 12 11'50 m.

Consejo de ministros

El Consejo terminó á las nueve.

Prida facilitó la referencia de lo tratado.

Se cambiaron impresiones sobre el Mensaje, cuya redacción quedó aplazada al próximo Consejo.

El presidente rogó á los ministros que recogieran con solicitud y estudiaran con detenimiento las legítimas aspiraciones de mejoramiento expresadas por el personal de sus respectivos departamentos, para que en atención á las dificultades de la vida, concretarlas en diversos proyectos de ley.

Se habló de los forrajes y aceites, cuyas tasas están en estudio.

Se aprobó la tasa del cemento.

Se examinó el expediente de préstamos del Banco de España á las empresas corchotaponeras.

Se aprobaron las nuevas manufacturas de cerillas, sin alterar precio ni cantidad.

Se aprobó un concurso para adquisición de cournas de campanas.

Finalmente aprobóse un expediente de libertad condicional, procedente del fuero de Guerra.

Romanones, dice

El exjefe de los liberales ha dicho sobre la solución de la crisis, que Prieto no podía hacer más ni menos de lo que ha hecho.

Yo—agregó—mantendré en el Parlamento mis puntos de vista.

Alba, rehuso una cartera

D. Santiago ha manifestado que rehusó la cartera de Estado por no poder atemperarse á los compromisos del marqués de Alhucemas en la cuestión militar.

Los chicos del Ateneo

Anoche después de la conferencia del Dr. Medinaveitia en el Ateneo, se organizó una manifestación.

Los ateneistas se dirigieron por la calle del Prado á la Puerta dando gritos de ¡abajo..... (interviene la censura).

La Policía..... (censura).

¿Qué pasa?

Ano circularon graves rumores.

Parece ser...... (interviene la censura).

Gimeno disgustado

El ministro de Marina se muestra muy disgustado á consecuencia de la nota de Romanones.

Don Amalio no tardará en marcharse.

Se acerca Maura

En los círculos políticos se decía anoche que Maura será poder antes de fin de mes.

Agregaban que Maura tiene ya expedito el acceso á la Presidencia porque las Juntas de Defensa se avienen á la disolución, condición previa y exigida por el ilustre estadista.

Parlamentarias

García Prieto propondrá la reelección de los presidentes del Congreso y Senado señores Villanueva y Grohizard.

El debate político comenzará en el Senado.

¿Fué ofrecido el Poder al Sr. Maura?

Con este título dice «La Correspondencia Militar»:

«Si ese intento fuera cierto—nosotros lo ignoramos—, cabe suponer que el Sr. Maura sostuviera la frase última de la consulta escrita que formuló en la crisis de Octubre próximo pasado, y la afirmación, más ó menos explícita, de ayer; es decir, que el Sr. Maura cree que, para gobernar hoy, se impone que se disuelvan todas las Juntas de Defensa, y que se derogue por un Real decreto el que hoy ha aparecido sobre reformas militares en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra».

Sobre la «nota» de las Juntas de Defensa

El mismo periódico citado anteriormente escribe:

«Es, efectivamente, cierto que ayer, como días anteriores, representantes de las Juntas de Defensa se reunieron en el Centro del Ejército y de la Armada, y cambiando impresiones, condensaron sus elevados ideales de disciplina, de amor al Ejército, de adhesión al Rey y de completo apartamiento de todo cuanto implique acción política, en un

breve escrito, que se dió á conocer al capitán general de Madrid, y que esta superior autoridad militar, en cumplimiento de su deber, y en el natural cambio de impresiones que frecuentemente mantiene con el ministro, hizo ante todo saber al señor Cierva.

A este escrito, opinión sintética de un criterio colectivo, leal, noble y sumiso siempre á los Poderes constituídos, se le ha dado una transcendencia, y lo que es peor, una intención que no tiene, ni revela en modo alguno.

La oficialidad del Ejército como tantas veces hemos hecho constar, vive, quiere vivir y continuará viviendo, total y absolutamente apartada de la política.»

AL CERRAR

Madrid 12 4'50 t.

Habla Prieto

El presidente del Consejo de ministros recibió á los periodistas á hora bastante más retrasada que de costumbre.

Los periodistas le dijeron:

—Ya estábamos intranquilos, pues creíamos que habría crisis.

—No tengan ustedes cuidado, contestó el presidente. He estado en casa del Sr Dato, después de salir de Palacio. He dado cuenta á D. Eduardo del desarrollo de la última crisis y de algunos detalles más, pues él se mostró partidario de que debíamos continuar en el Poder.

Después dijo que le había visitado el duque de Bivona, á quien manifestó que en el próximo Consejo se tratará del crédito de Telégrafos.

¿Ha dimitido Gimeno?

«El Sol» de hoy dice que ha vuelto á dimitir el Sr. Gimeno.

El presidente del Consejo lo ha desmentido en su conversación con los representantes de la Prensa.

El próximo Consejo

El próximo Consejo de ministros, se celebrará el jueves. En él se ultimará la redacción del mensaje de la Corona.

Firma de Gobernación

Declarando que los policías comprendidos en los artículos 5, 8 y 11 de ley orgánica del Cuerpo, cesarán de prestar servicios, devengando derechos pasivos desde el mismo día que causen baja en el escalafón.

Ciudad Real: Imp. de Enrique Pérez.

PAPEL CALCAR

azul, violeta y negro, á 17 pesetas las 100 hojas.

En paquetes de 25 hojas á 4'75 céntimos. Se venden en la Imprenta de «El Progreso Manchego», Libertad número 4. Ciudad Real.

¿QUIERE V. HACER
EL MEJOR QUESO
DEL MUNDO?



LACTO-CUAJO
EN POLVO Y LÍQUIDO
(FÓRMULA DEL DR. PEDEMONTE)
PRODUCTO OBTENIDO DEL ESTÓMAGO SELECCIONADO DEL LECHAL SIN MEZCLA DE DROGA DAÑOSA ALGUNA Y EXENTO DE TODA FERMENTACIÓN.
TÍTULO 1/15.000
CALIDAD · FUERZA · RENDIMIENTO

PIDA ENSEGUIDA INFORMES
E. PEDEMONTE BAILEN 113 BARCELONA

CONTRA LA TOS
PASTILLAS PECTORALES DE
G. F. MERINO É HIJO
En farmacias y droguerías. 0'50 Paquete.

SOLUCIÓN
BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON
CREOSOTAL
Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.
PRECIO, 2'50 PESETAS
Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

PUBLICIDAD RECOMENDADA

A todos nuestros lectores, recomendamos lean diariamente los anuncios de esta sección, pues en ellos encontrarán siempre, alguna ventaja ó conveniencia para sus intereses.

Despacho de Aceite

En la Fábrica de Jabón de PEDRO LOZANO
Paseo de Cisneros, n.° 20

Nuevo andaluz superior á 76 reales arroba de once y medio kilos.

En la capital se sirve á domicilio desde 2 arrobas en adelante, cargando un real más en arroba.

Tambien se participa al público, que desde primero de año se ha bajado una peseta en arroba á todas las clases de jabones que se elaboran en esta fábrica.

MOLINO ACEITERO

Queda abierto al público el que posee D. Ricardo Arévalo, en el Callejón del Tinte de esta capital, junto á la Fábrica del Gas, en el que se aceptan toda clase de combinaciones con relación á esta industria.

Sellos de caucho,

metal, fechadores, de franquicia Postal é imprentillas.

No encargar sin antes consultar el catálogo que facilita *Pío del Campo*, Caballeros, 13.—CIUDAD REAL.

CURACION DE LA TOS:
Pastillas J. Miró

"LA INDUSTRIAL"
Fábrica de hielo transparente
PEDRERO HERMANOS
Manzanares.—Teléfono, 73.

Se admiten contratos para el suministro de la temporada.

Representante en Ciudad Real
MANUEL HERENCIA.—Ciruela, n.° 8.

ZOTAL
Para la desinfección de gallineros, palomares, conejeras y canarieras
JABON ZOTAL
Antiséptico, Medicinal y de Tocador
VENTA:
Droguerías y Perfumerías
Camilo Tejera y Hermana—Sevilla
Proveedores de la Real Casa.

COMERCIANTES
anunciaros en esta sección.
si quereis vender

Chocolates y Cafés Superiores
BARRENENGOA
Calatrava, 7 CIUDAD-REAL

Se Vende

una instalación completa de bebidas gaseosas seminueva, compuesta de Aparato saturador de bronce. Embotellador tapón de corcho. Productor lavador de gas carbónico. Gasómetro y demás artefactos necesarios para su funcionamiento.

Para verla y tratar *Antonio Fabra*, Villamayor de Calatrava.

VINO PINEDO
...NICO NUTRITIVO
...falible contra la ANEMIA, ...URASTENIA, RAQUITISMO, ...NICO en las ENFERMEDADES CARDIACAS Y NERVIOSAS,
PODEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO,
Sin rival en los casos de AGOTAMIENTO POR TRABAJO INTELECTUAL INTENSO

SIR NUEVO INVENTO
Contra las almorranas
LAMANO. Mercado núm. 10
— Y FARMACIAS —

Poudre merveilleuse.

Evita las enfermedades de los cerdos



Asegura rápidamente el engorde de los animales

Aliment additionnel pour porcs

:: Producto indispensable para la cría de toda clase de ganado y especialmente del porcino ::

SUS es el invento más útil y provechoso para los criadores de puercos, no debiendo faltar nunca en las granjas si se quiere asegurar la vida y engorde de los cerdos.

SUS regulariza las funciones digestivas de los animales, haciéndoles asimilar toda clase de alimentos y evitando los empachos.

SUS es un excelente tónico y reconstituyente del organismo y por tanto fortalece á los animales débiles haciéndoles engordar, y aumenta y mejora la leche en el ganado destinado á esta industria.

SUS mezclado con los alimentos les comunica un sabor agradable, excitando notablemente el apetito.

Ganaderos, criadores, agricultores y todos los que tengais animales de cebo y leche si no queréis sufrir pérdidas en vuestros intereses, proporcionaros cuanto antes el maravilloso producto SUS

¡Siempre excelente éxito! ¡Probad y os convencereis!

Recomendado por los facultativos de todos los paises

Dirigirse á DEL AMO, DEL POZO y C.ª Ganaderos
General Zabala, 12 Prosperidad.—MADRID.

LOS PEDIDOS EN LA CAPITAL Y PROVINCIA
á D. Antonio Alumbreros, Libertad, 4, (C. Real)

La Estrella
Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española
Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 6.
CAPITAL DESEMBOLSADO: *Pesetas, 5.000.000*
«LA ESTRELLA» tiene constituído el depósito que exige la Ley.
Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias inmediatas.—Seguros contra incendios de la cosecha.—Seguros de paquetes postales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.
BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.
Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España
Anuncio autorizado por la Compañía general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.
SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ



ANÍS BALMASEDA
MALAGÓN

ANTIGUA ACADEMIA CRESPO

BARCO, 21.—MADRID

Director: Don Lorenzo Crespo,
Oficial 3.° del Cuerpo de Correos,
Autor de varias obras de estudio y profesor de Ciencias é Idiomas.

PREPARACIONES QUE SE HACEN EN ESTE CENTRO

CORREOS.—A cargo de los oficiales Crespo y Alonso, de la Caja Postal, auxiliados por otros profesores.
Internos, con enseñanza, 125 pesetas al mes. Externos: Previo ú oposición 25 ídem. Toda la preparación 30 ídem.

TELEGRAFOS.—A cargo de los oficiales Palencia y Santamaría, de Telégrafos; Ortiz, capitán de Artillería y otros profesores.
Internos, con enseñanza, 125 pesetas al mes. Externos: Previo ú oposión 25 idem. Toda la preparación 40 ídem.

MILITARES.—Preparación dirigida por los capitanes de Artillería, Ortiz y Badillo, en activo.
Internos, 150 pesetas al mes con enseñanza. Externos, 50 ídem.

Obras publicadas por DON LORENZO CRESPO.

CORREOS.—Gramática, 3 pesetas. Aritmética, 6 ídem. Francés, 5 ídem. Partida Doble, 10 ídem. Postal de España, Universal y Legislación, agotadas.

TELÉGRAFOS.—Aritmética, 6 pesetas. Geografía, 5 ídem, Atlas de Telégrafos, 4 ídem.

LOS PEDIDOS al Autor, BARCO, 21.

CUPÓN REGALO

A todos nuestros lectores

El Pueblo Manchego deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Ciudad Real puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente *una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros*, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Es decir, que entregando en esta Administración tres pesetas, noventa y cinco céntimos acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá obtenerse sin otro gasto la referida ampliación.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17, Madrid, y deseando que cada *ampliación* venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, solo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Si el retrato es de más de una persona habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES
como el presente, dan derecho á una
AMPLIACION FOTOGRAFICA
REGALO DE
El Pueblo Manchego



AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) Vitoria

La Casa más importante de España en el ramo de construcción de MAQUINARIA AGRICOLA con gran número de Sucursales para la venta

Especialidad en Arados de vertedera giratoria y fija, construidos con aceros de superior calidad.

ARADOS TRISURCOS, CULTIVADORES, GRADAS CANADIENSES Y DE ZIG—ZAG, DESTERRONADORAS DE ESTRELLAS. MOLINOS TRITURADORES, SEGADORAS, TRILLOS, AVENTADORAS, MOTO-BOMBAS, BOMBAS DE TRASIEGO, ETC., ETC.

Descuentos especiales á Sindicatos y entidades análogas.

Reparación de toda nuestra Maquinaria.

Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.

PEDID CATÁLOGOS Y PRECIOS Á NUESTRA SUCURSAL EN **CIUDAD REAL**, *CALATRAVA, NUMERO 5.*

¡DIGESTION!

Las enfermedades del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

desaparecen para siempre usando los

"Comprimidos ESCOBAR LÓPEZ,,

(Pídase en Farmacias y Centros de Específicos) Núm. 10

José Luque Nestal

TALLERES Y OFICINAS:
COLEGIATA 5.-MADRID

Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo, pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajos fotográficos. Placas, carteles, calendarios, y arfículos fotográficos para reclamos y anuncios. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA

Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS

Capital Social: Ptas. 12.000.000
Primas y Reservas: Ptas. 52.599.987'80

Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad-Real durante el año 1906 Pesetas 54.231'19

INCENDIOS - VIDA
60 AÑOS DE EXISTENCIA

Agencias en todas las provincias de España — Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre la Vida - Seguros contra Incendios
Seguros de Valores - Seguros contra Accidentes.

Director en Ciudad-Real **CÉSAR PADRÓS CALVO** Sancho Diez, n.º 6

LA CATALANA

COMPAÑIA DE **SEGUROS** CONTRA **INCENDIOS**

FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1865

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL

Enrique Pérez, CABALLEROS

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Su objeto es la creación de capitales durante entregas de 5 pesetas al mes durante 10 años para caso de vida, y en el fallecimiento de los asegurados, perciben los herederos ó beneficiarios, más del doble de lo que pagaron aquéllos en vida

Se conceden préstamos al 6 por 100 de interés, á los suscriptores que tengan pagadas ocho anualidades completas.

Dirección general, Alcalá, 38, Madrid.

Director provincial: D. Tomás Fernández-Infantes.

Agente en la capital y cobrador del distrito, D. Ismael López, Procurador de los Tribunales, Toledo, 48, principal.

Se desean Agentes productores de reconocida honradez, en los pueblos donde no los haya.

J. Martínez,

2-San Sebastián-2 MADRID

Gran Camisería y almacén de géneros de punto

Especialidad en el corte y esmerada confección; últimas novedades

Ropa blanca y equipos para novio y colegiales.

PURGANTE JAPONES "NAZARNORIMA,,

(MARCA Y MODELO REGISTRADOS)

Puramente vegetal

Unico en su clase, por ser

el más agradable de tomar, hasta para las personas de paladar más delicado, no irrita, ni fatiga las vías intestinales, purifica la sangre, limpia el estómago y estimula el hígado. Es un purgante que regula, purifica y fortalece. Dosis: un papelito para un niño, dos para un adolescente, y tres para un adulto, disuelto en tila, café ó leche, etc., etc.

De venta en farmacias y Droguerías

ALMACENES DE HIERROS, Aceros, Ferretería y Cementos

DE

Sobrinos de PRUDENCIO DE YGARTUA

ATOCHA, 38—MADRID.

: : Grandes existencias en Vigas doble T y forma U y demás clases de hierros. : :

ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

PUERTAS METÁLICAS de diferentes sistemas para portadas.

Solicítense precios. Exportación á Provincias.

CEMENTOS

de varias marcas, siempre en existencia.

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocena (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

Sodas en polvo LOLITA

Refresco Ideal

PARA LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO

Depositario: GIMENO AZNAR

PUERTOLLANO (Ciudad Real)

LA URBANA

Compañía de Seguros contra incendios

Domicilio Social, París, Rue le Paletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito). .	5.000.000 de francos
Capital desembolsado.	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía.	117.546.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

Ventura Crego ✢ ALARCOS, 25, dup. bajo — CIUDAD REAL —

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de seguros el 16 Octubre 1915

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles
34, Mayor, 34
MADRID

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO.--PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

LAUFFER & C.IA

Maquinaria y material para instalaciones eléctricas.



LÁMPARA BERGMANN

Con filamento de metal estirado

FABRICACION ALEMANA

Duración máxima.
Para cualquier voltaje y poder lumínico.
Resistencia mecánica insuperable.
Luz blanca inalterable.
Pueden usarse en todas las posiciones.

IRROMPIBLE

1 vatio por bujía.

Telegramas y telefonemas PELAUF — Teléfono 1.159 — Apartado 114. — MADRID — JUAN DE MENA, 7 — OFICINAS: — Alarcón, 6—Almacenes

---

SOLA: GRAN CERÁMICA ELECTRO MECÁNICA

Y FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS DE VARIADOS Y ELEGANTES DIBUJOS PARA PAVIMENTOS

Teja plana y ár. be, ladrillo hueco y macizo, tuberías, baldosín, macetas y jarrones.

Ladrillo refractario, azulejos de todas clases y dibujos, cementos y toda clase de materiales de construcción.

JURADO NIETO Puerta de Granada — Ciudad Real —

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.